



CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 29 ENERO DE 2014.

ACTA N°03/2014.

En Río Bueno a 29 de Enero de 2014, siendo las 09:15 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna, **Sr. Luis Roberto Reyes Álvarez** y como Secretaria Municipal (S) y Ministro de Fe **Sra. Ana María Rebolledo Pincheira**.

1.- ASISTENTES

1.1.- CONCEJALES

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA
SRA. MIRTALA CATALINA HOTT SOLÍS
SR. DIEGO ERNESTO FLORES VERA
SR. RICARDO CRISTIAN MALDONADO CANDIA
SRA. NORMA DIONET BALDOVINO URIBE
SRA. SYLVIA GRACIELA YUNGE WULF

1.2.- DIRECTORES

SR. MAURICIO OVANDO HERNÁNDEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.

1.3.- OTROS

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.
SRTA. KARIN BARRIGA, JEFA FINANZAS EN DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.
SR. CRISTIAN AICHELE, PRESIDENTE CLUB DE RODEO RIO BUENO.
SR. RAMON ANGULO, VICEPRESIDENTE CLUB DE RODEO RIO BUENO
SR. FERNANDO OTONDO, SECRETARIO CLUB DE RODEO RIO BUENO.
SR. JUAN JOSE BAS, REPRESENTANTE EMPRESA GEOCIUDAD



ACTA SESION ORDINARIA N° 03/2014.

PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Damos inicio a la sesión. Como Primer Punto de Tabla ¿existe alguna observación al acta anterior?

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Sin observaciones.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Se aprueba Acta Anterior.

SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Estamos realizando varios trámites de carácter administrativo para que en calidad de proyecto cumpla con todas las exigencias, estamos tras la compra de la primera parte de lo que es el Paperchase Club, cada vez son más los espacios que necesitamos y como Comuna es una adquisición tremendamente importante. Entre los requisitos se encuentra la aprobación por parte del Concejo Municipal de una tasación que existe por parte del mismo Paperchase Club, en donde debemos recordar que de acuerdo a sus estatutos, ellos deben reinvertir una cantidad no menor de la venta, en ese tenor queremos compartir con ustedes y



SECRETARÍA MUNICIPAL

solicitar la aprobación para cumplir con dicho requisito.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S), La Subdere hace especial atención a que ellos financian solamente terrenos para proyectos de tratamiento de aguas servidas; para el tema de deporte y recreación. Si nosotros nos avocáramos a pedir el uso para vivienda o para otro tipo de proyecto, no hay.

Nosotros a través del Departamento de Deporte, estamos tratando de justificar la compra por esa vía y por el comodato que tiene el Municipio con el Paperchase, el avalúo fiscal es \$261.961.524. Dentro de la tasación consideramos el terreno con uso especial; tasamos de igual manera la construcción, ya que a la Subdere le interesa que no haya grandes inversiones y que las que existan se encuentren en buen estado o que se hagan reparaciones menores. Dentro de los requisitos de los propietarios se encuentra los estudios de títulos hacia atrás y, una de las cosas que solicitan es que se realice una tasación por un profesional o por la Municipalidad. En este caso lo hicimos nosotros pero debe ir con la aprobación del Concejo Municipal. El valor total por todo lo que tasamos es de \$ 535.998.400, eso enviaremos a la Subdere.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Quiero agradecer y felicitar el compromiso de Ana María. En el mes de Diciembre tuve una reunión con el Subsecretario de Desarrollo Regional, Miguel Flores, estaban a la espera de que nosotros cumplamos con este requisito, para que cuando se le traspasen recursos, ellos puedan designar fondos para iniciar el proceso de compra. Existe la voluntad por parte de la Directiva del Paperchase Club.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, ¿Se ha conversado el valor que ellos quieren?

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, No, ellos tienen absolutamente claro lo que se converso, es que dentro de sus estatutos señala que del valor total de venta, ellos deben invertir una cierta cantidad en un bien de uso público comunitario.



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Es un recinto que fue abandonado por mucho tiempo y, el Municipio lo ha puesto en valor, estos últimos años. Sería bueno conversar con ellos y, alomejor pueden donarlo.

CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE, Quedaría como un bonito obsequio para el Municipio y que se mantenga el nombre.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Alcalde, cuantas personas quedan en la directiva del Paperchase.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Alrededor de diez o doce personas.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Ese recinto quedo como deportivo cuando se hizo el cambio de uso de suelo, quedo en la Zona Z-E N°5, la cual no permite que se realice ninguna otra cosa que no sea referente al deporte. Le hemos dado una tremenda importancia a ese terreno con el hecho de realizar actividades haciendo que suba su valor, sería bueno conversar para que se vea la posibilidad que se done ese terreno al Municipio.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Voy a recoger la inquietud del Concejo y lo plantearé en una nueva reunión que sostengamos con ellos.

Sometemos a aprobación la Tasación del Recinto Paperchase Club, según lo que se nos ha informado.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.



TERCER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ENTREGA TRANSFERENCIAS POR ACTIVIDADES DE VERANO A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S), Lectura a carta enviada por **Junta de Vecinos Futahuente**. Solicitan por motivo de celebrar su semana Cruce Futahuentina, un aporte al Concejo Municipal de un Show Ranchero, incluyendo la correspondiente amplificación. Este evento se realizará en sus dependencias este próximo mes de Febrero 2014.-

Se solicito disponibilidad presupuestaria al D.A.F y sugiere un aporte de \$ 300.000 (trescientos mil pesos)

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S), Lectura a carta enviada por **Junta de Vecinos 3R Folilco**.

“La Junta de Vecinos 3R Folilco, quiere informar a usted que con motivo de un aniversario más del sector, está organizando diversas actividades recreativas a realizarse los días 7, 8 y 9 de febrero en Recinto Sede Club Deportivo 3 Estrellas, por lo cual, solicitamos aporte en dinero, los cuales serán destinados al pago de artistas, amplificación, premiaciones y otros gastos”. Se adjunta programa de actividades.

El D.A.F sugiere un aporte de \$ 300.000 (trescientos mil pesos)

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S), Lectura a carta enviada por **Junta de Vecinos Carimallín Maihue**.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

“La Junta de Vecinos tienen el agrado de saludarle y a su vez poner en su conocimiento que estamos empeñados en realizar la Muestra Costumbrista y Recreativa, como la hemos realizado en años anteriores, con la diferencia de que esta vez la efectuaremos dentro de nuestro sector de Maihue, este evento se llevara a cabo los días 22 y 23 de Febrero, por lo cual solicitamos un aporte económico para realizar este evento, ya sea para contratar artistas que participen en el show, y otros gastos que se incurran, como materiales para instalar agua y luz en los stand, compra de premios para concurso de canto, la voz campesina.

Al mismo tiempo, le solicitamos amplificación, un número artístico. Dicho evento tendrá una connotación importante para nuestros sectores, ya que participarán diversas instituciones que conforman nuestras comunidades de Maihue y Lumaco. Este evento se realizaría en el recinto educacional del Sector de Carimallín, previa autorización de esta institución”. Adjunta su programa de actividades.

El D.A.F sugiere un aporte de \$ 600.000 (seiscientos mil pesos)

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S), Lectura a carta enviada por **Junta de Vecinos R-51 El Arrayán.**

“La Junta de Vecinos El Arrayán, le saluda muy cordialmente esperando que se encuentre bien.

El motivo de enviar nuestra carta y dirigirnos a Ud. Es solicitar recursos financieros de la realización de la Semana Arrayanina, para contrata de los artistas para nuestro show, entre otros gastos.

Esto será los días 15 al 23 de Febrero del presente año”. Se adjunta Programa de Actividades.

El D.A.F sugiere un aporte de \$ 300.000 (trescientos mil pesos)

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Tengo una duda respecto a Maihue. Se le asignaron \$600.000, no sé si puedan tener una mayor concentración de gente que Arrayán, que por dos días solicita \$300.000



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Hay una nueva instancia en al cual van a reunir varios sectores de Maihue, Lumaco, y lo realizarán en la Escuela El Roble.

Bien, sometemos a aprobación la entrega de aporte.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S), Lectura a carta enviada por **Junta de Vecinos Los Maitenes La Parrilla.**

“Por intermedio de la presente, en mi calidad de Presidente de la Junta de Vecinos N° 8-R Los Maitenes La Parrilla y, en representación de ésta, vengo en saludarles muy cordialmente y manifestarles nuestra intención de pretender por primera vez celebrar La Semana Maitenina en nuestro sector. Por lo cual, venimos en solicitar el respectivo permiso para dicha celebración a realizarse los días 15 y 16 de Febrero del 2014. Dicha semana consistirá en actividades recreativas. Por lo anteriormente expuesto, venimos en solicitar su aporte consistente en 10 galvanos, u n aporte en dinero, amplificación, y si nos pudieran aportar con la presentación de dos artistas locales”

El D.A.F sugiere un aporte de \$ 300.000 (trescientos mil pesos)

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S), Lectura a carta enviada por **Junta de Vecinos 25-R Boquial 2.**

“Sofía Martínez San Martín, R.U.T N° 13.119.676-8, en su calidad de representante Legal de la Junta de Vecinos N° 25-R Boquial 2, R.U.T N° 65.039.463-1 con Personalidad Jurídica Vigente Folio N° 49; al Señor Alcalde de Río Bueno, Luis Reyes A, respetuosamente expone y solicita:

Que, estamos empeñados en reunir fondos para nuestra institución, vecinos, socios, demás organizaciones que se verán beneficiados en esta iniciativa.

Que, esta organización desea promover el desarrollo cultural, deportivo en nuestra comunidad, por



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

tanto, solicitamos su apoyo para realizar un beneficio que consiste en una Feria Costumbrista y Juegos Populares.

Que, debido a que nuestros vecinos quedaron muy satisfechos de nuestra Feria Costumbrista, requerimos de usted 20 Stand, Grupo Musical, Amplificación, Luminarias y Autorización Municipal para realizar esta actividad, dándole un mayor realce a nuestro sector, esta se realizaría los días 01 y 02 de marzo del 2014, en la Cancha del Sector Boquial 2.

Por lo anterior, la peticionaria solicita al Señor Alcalde considerar nuestra solicitud, ya que beneficiara a muchas personas de nuestro sector, además, nuestra institución se responsabilizará de cualquier situación que se produzca en el desarrollo del evento, además, adjuntamos actividades que se realizarán durante este evento". Adjunta su Programa de Actividades.

El D.A.F sugiere un aporte de \$ 300.000 (trescientos mil pesos)

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S), Lectura a carta enviada por **Junta de Vecinos 4-R Trapi.**

"Mediante el presente, me dirijo a ustedes con la cordialidad de siempre, para exponer lo siguiente. La directiva de la Junta de Vecinos Trapi, mediante una reunión de asamblea realizada el día miércoles 22 de Enero de 2014.

Toman el acuerdo de realizar la Semana Trapina, los días 3-4-5-6-7-8 y 9 de Febrero, por lo que se extiende este documento para solicitar la petición de recursos en dinero, los que irán en completo beneficio de esta semana, como se ha realizado año tras año, solo con el interés de recrear y mantener la tradición en beneficio de la Comunidad.

Además, de solicitar un aporte considerable para solventar gastos como:

1. Cancelación Tres Artistas para la Semana:
 - a. Valor \$200.000
 - b. Valor \$150.000
 - c. Valor \$ 250.000



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

2. Coronación Reinas:

a. Valor \$ 90.000

3. Locutor Semana:

a. Valor \$ 200.000

4. Premios para Competencias de la Semana:

a. Valor \$ 200.000

Total de Gastos aproximado de \$ 1.090.000”

El D.A.F sugiere un aporte de \$ 600.000 (seiscientos mil pesos)

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S), Lectura a carta enviada por **Comité de Adelanto Mantilhue Alto.**

“El Comité de Adelanto Mantilhue Alto les saluda cordialmente y por la presente viene en solicitar a ustedes lo siguiente. Como es sabido por la autoridad hemos estado a cargo de las últimas tres muestras costumbristas, siendo éstas las más grandes desde que se formó esta organización.

En el año 2011, recibimos 300 visitantes aproximadamente. En el año 2012 se dobló la cantidad de visitas, sin embargo el 2013 se cuadruplico la cantidad de personas que visitaron nuestra localidad, por lo que este Comité se vio sobrepasado en gastos, pero se logró dejar muy alto nivel de nuestra feria, siendo un gran aporte al turismo rural y comunal.

Es por esto que le solicitamos nos aumenten el aporte municipal a \$1.000.000 (un millón de pesos), ya que en los dos días que dura nuestra feria debemos contratar artistas, amplificación, locución, movilización, alimentación y personal para que este evento cumpla con su objetivo.

Queremos aprovechar esta instancia para hacer llegar la invitación a Ud. Sr. Alcalde y Concejales a nuestra Feria Costumbrista que se realizará los días 08 y 09 de febrero del presente año, presencia que realzará esta actividad”

El D.A.F sugiere un aporte de \$ 600.000 (seiscientos mil pesos)



SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S), Lectura a carta enviada por **Comité de Agua Potable Rural Curraluma.**

“De nuestra consideración, es dirigirnos a usted, en nombre del Comité y otros grupos de nuestra Comunidad para exponer lo que sigue:

Estamos interesados en realizar la celebración de la Semana Costumbrista en nuestra Localidad. Los grupos que participarán sería: Comité de Agua; Grupo Católico de la Capilla Cristo Rey, Grupo Tercera Edad El Regazo, Centro de Padres Escuela y Comité de Ayuda a la Comunidad.

La fecha de celebración sería el día sábado 22 y domingo 23 de febrero. Lugar Sede Comunitaria de la Localidad. El grupo encargado de solicitar permiso y organización Comité Curraluma.

Por lo anteriormente expuesto, acudimos a usted para solicitar su apoyo en la realización de este evento y para ellos necesitamos la instalación de 4 Stand; Equipo de Amplificación; Iluminación y Animación; Participación de grupo de música ranchera, folclórica y juegos recreativos para los niños.

Señor Alcalde, esperamos de usted su apoyo y colaboración en la realización de estas actividades. La Comunidad estará inmensamente agradecido por su gestión, ya que será un evento novedoso y donde ellos podrán participar con mucho entusiasmo”. Adjunta su Programa de Actividades.

El D.A.F sugiere un aporte de \$ 300.000 (trescientos mil pesos)

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S), Lectura a carta enviada por **Conjunto Folclórico Licharay.**

“Por medio de la presente, nos dirigimos respetuosamente a ustedes, con el fin de exponerle lo



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO
siguiente.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Que el conjunto folclórico Licharay de Río Bueno, cuenta con una amplia trayectoria en el rescate, preservación y difusión de nuestro folclore tradicional, en especial la cultura Rapa Nui, expresada a través, de las danzas de ese lugar de nuestra patria, siendo verdaderos embajadores culturales de nuestra Comuna durante estos 8 años de vida artísticas y representándolos en muchos escenarios del país.

En atención a dicha trayectoria, a nuestro conjunto le ha caído el alto honor de ser invitado a participar "XVII Festival de Tradiciones Costumbres Chilhué de Quemchi". Esta actividad se realizará los días 14-15 y 16 de Febrero del año en curso, en la cual participan diversos conjuntos invitados de gran jerarquía provenientes de diversos lugares de nuestro país.

Cabe señalar, que por primera vez en la historia de este evento se invita un conjunto folclórico de nuestra Comuna, ello implica un enorme desafío, que estamos consientes de la responsabilidad que significa, no obstante estamos consientes de estar preparados artísticamente para presentar un gran espectáculo de gran nivel y del agrado de la concurrencia.

Por lo expuesto, es que respetuosamente nos dirigimos a ustedes, con el objetivo de solicitar ayuda económica de \$700.000 a rendir, con el fin de implementar el vestuario que nuestro conjunto requiere para lograr una mejor presentación y dejar muy bien puesto el nombre de nuestra querida Comuna y parte del dinero será utilizado para trasladarnos a Chiloé". Se adjunta invitación realizada por el Alcalde de Quemchi.

El D.A.F sugiere un aporte de \$ 350.000 (trescientos cincuenta mil pesos)

CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE, Con esa cantidad de recursos quedaran bien para poder ir a representarnos como Comuna.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Creo que es una buena cantidad, estamos aportando con el 50% de lo solicitado. Jamás se le ha negado la posibilidad de participar a nadie, pero un ejemplo, en Septiembre, cuando queremos hacer la Fiesta de la Chilenidad, veamos cuantos conjuntos participan, incluso algunos siendo Talleres Municipales, no existe participación masiva como debiera ser. Como Concejo Municipal debemos hacer un llamado de conciencia a no solo pedir,



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

que exista un compromiso real.

Bien, sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Alcalde, me gustaría que el próximo año se realizara una reunión con todas las organizaciones de la Comuna que solicitan recursos, a fin de darles a conocer la disponibilidad presupuestaria que existe. Además, ver la posibilidad de que puedan postular a Fondos Regionales para financiar sus actividades.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, El Conjunto Folclórico Licharay presento un proyecto avalado por el Departamento de Cultura, el cual le permitió realizar una extensión en todas las Comunas de la Provincia del Ranco. Es importante reconocer el trabajo que ha desarrollado el Departamento de Cultura, en general todos los Funcionarios Municipales, siempre tienen la voluntad de ayudar en diversas materias.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S), Lectura a carta enviada por **Club Aéreo de Río Bueno**.

“Como es de vuestro conocimiento, el Club Aéreo Río Bueno-La Unión, desde hace ya algunos años ha retomado una antigua tradición como es la realización de un Festival Aéreo durante el verano, como una forma de poder acercar la actividad aérea a la Comunidad en general, pocas veces se ven en regiones. Sin duda, la realización de estos eventos no hubiera sido posible sin el apoyo económico y logístico entregado por la Ilustre Municipalidad de Río Bueno, lo que ha permitido principalmente subsidiar el costo de los Vuelos Populares para que el precio de estos sea accesible y muy por debajo de los que se cobran en cualquier otro Festival Aéreo que se realice en el país. Nuevamente este año nuestra intención es poder seguir compartiendo con la Comunidad esta actividad que tanto nos apasiona y que para muchas personas se ve tan lejana, realizando una nueva versión de este Festival Aéreo los días 08 y 09 de febrero. Por tal motivo, acudimos nuevamente a ustedes para solicitar un aporte de \$3.000.000 (tres millones de pesos), los que serán destinados principalmente a la compra de combustible y al pago de traslados y estadías para



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

los pilotos invitados a cargo de los espectáculos aéreos, además de otros gastos menores como la contratación de baños químicos y de guardias de seguridad para una adecuada realización de la actividad.

Desde ya agradecemos el apoyo brindado estos años, y ojalá durante este año 2014 y esperamos ser un aporte a las actividades de verano, aportando con una actividad distinta a las que se realizan”

El D.A.F sugiere un aporte de \$ 2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos)

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, El año pasado tuvimos alguna discusión porque ellos de igual manera le cobran a la gente. La idea era que si existe una subvención por parte de nosotros, no se cobre a un grupo determinado de personas que asista.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Se nos ha ofrecido la oportunidad de poder levantar en paralelo al Festival Aéreo la ocupación de todos los terrenos que corresponden a la cancha de golf, los cuales se encuentran botados. Se quiere dar vida con una gran feria de artesanías por parte de nuestras mesas rurales, hay muchas personas interesadas en participar, es algo que se encuentra avanzado con el Centro de Negocios, es una gran apuesta. Encuentro razón al Concejal Maldonado, ya que existe una cantidad de personas que suben sin costo alguno, no en la cantidad que quisiéramos porque es imposible.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, El año pasado fui pero toda la gente estaba en la cola para pagar su entrada.

La verdad no entiendo bien como el Jefe de Finanzas determina los recursos, ya que nosotros hacemos una valoración tan importante como lo hace el Club de Rodeo, y de toda la labor que desarrolla, y si lo comparamos a otras organizaciones. Creo que se debiera realizar una minuta a como evaluar el monto de recursos.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Lo entiendo perfectamente Concejal.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Buenos días Sres. Concejales, quisiera mencionar que nuestro Director de Finanzas se limita a la disponibilidad presupuestaria que existe. Hay una conversación previa además con las organizaciones.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, ¿Quién reparte las entradas para los vuelos?

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Tenemos que verlo con la disposición y los cupos finales que tienen conforme a los vuelos, pero vamos a averiguar la información. La otra vez se comprometió con un sector de la Comuna, era día domingo a las 10:00 de la mañana y toda la gente estaba durmiendo.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Creo que podemos decirle al Club Aéreo que nosotros entregaremos el aporte de \$2.500.000 pero que nos faciliten 50 o 100 entradas gratuitas para las personas. El año pasado asistí, y la verdad no vi a nadie entrando gratis, todos estaban haciendo la cola para pagar.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, El Club Aéreo ha sido claro en términos de la solicitud, el aporte es para minimizar el costo de un vuelo normal que sobrepasa normalmente los \$20.000. Permítanme hacer las gestiones para ver cuál es la disponibilidad efectiva de que existan cupos liberados.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, Estoy de acuerdo con el Concejal Maldonado, me gustaría que exista una cantidad de niños vulnerables que puedan asistir en forma gratuita, no todos pueden pagar \$5.000.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Tengamos confianza que vamos a responder las aprehensiones de todo el Concejo.

Sometemos a aprobación la entrega de aporte al Club Aéreo, con la salvedad de realizar las consultas sobre las entradas gratis para niños vulnerables de la Comuna.



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S), Lectura a carta enviada por **Junta de Vecinos Vivanco**.

“La Directiva y Socios de la Junta de Vecinos de la Comunidad de Vivanco se dirigen respetuosamente a Ud., y además miembros del Concejo Municipal, para solicitar presupuesto que tiene relación con actividades artísticas culturales que se realizarán los días 14 y 15 de Febrero, cuyo motivo es celebrar la Semana Vivanquina junto a las Organizaciones Comunitarias en general. La cantidad de dinero que solicitamos es de \$400.000 (cuatrocientos mil pesos) distribuidos para los siguientes gastos: Contrataciones Artistas; Locomoción; Alimentación; Recuerdos Simbólicos; Animación; Adaptación del Espacio y Otros”. Se adjunta Programa de Actividades.

El D.A.F sugiere un aporte de \$ 300.000 (trescientos mil pesos)

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S), Lectura a carta enviada por **Agrupación Domos de Río Bueno**.

“Nos dirigimos a Uds. Como Productora, Río Bueno Rock y con el apoyo de la Agrupación Domos de Río Bueno, con mucho respeto solicitar a su prestigioso Concejo Municipal el apoyo para efectuar nuestro ya conocido festival de rock, festival de rock, la que ya cuenta con bandas confirmadas de nivel nacional, cabe señalar que este festival ya es conocido en todo el país e incluso en el extranjero siendo el festival de rock más grande del sur de Chile, este se llevará a cabo los días 21 y 22 de Febrero del presente año, con el fin de seguir entregando un espacio cultural para los jóvenes de Río Bueno y el resto del país. Por lo que solicitamos a ustedes lo siguiente:

1. La suma de 4 millones de pesos para costear amplificación de primer nivel.
2. 1 millón de pesos, para cancelar pasajes a bandas invitadas,
3. \$500.000 para alimentación de las bandas.
4. Locomoción dentro de la Ciudad los días del evento.



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

5. Estadía la que será en el internado de nuestra Ciudad.”

El D.A.F sugiere un aporte de \$ 1.500.000 (un millón quinientos mil pesos)

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S), Lectura a carta enviada por **Asociación de Comunidades Mapuches Huilliches de Río Bueno.**

“Sean nuestras primeras palabras para saludarles atentamente a Ud. Y al Honorable Concejo Municipal. La Asociación de Comunidades Mapuches Huilliches de Río Bueno “Wenulelfu”, por intermedio de la presente, solicitamos a Uds. Tengan a bien destinar fondos para realizar nuestros tradicionales Lepunes para el año 2014.

- \$3.500.000: Destinados a gastos de traslado de las Comunidades a los Lepunes de la Comuna entre los meses de Enero-Febrero y Marzo del 2014.

Además, y por intermedio de la presente, y en el caso de ser aprobados los recursos solicitados, me permito entregarles los antecedentes de la Comunidad que será la encargada que sean depositados los fondos solicitados; Elsa Coralia Ruiz Filcun, R.U.T N° 5.028.929-K, Presidenta de la Comunidad Indígena Willinko con su Personalidad Jurídica N° 180 y R.U.T N° 65.054.545-1.

Esperando que la presente tenga buena acogida y nos brinden su apoyo en el financiamiento de nuestros Lepunes que tienen como objetivo mantener nuestras ceremonias ancestrales vivas y que nuestras costumbres y patrimonio cultural no se pierdan a través del tiempo.”

El D.A.F sugiere un aporte de \$ 1.500.000 (un millón quinientos mil pesos)

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S), Hay una solicitud del **Club de Rodeo Río Bueno.** Daré lectura al



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

Certificado N° 08 de fecha 16 Enero 2014.

“La Secretaria Municipal y del Concejo Comunal de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno que suscribe, certifica que en Reunión de Concejo Ordinaria celebrada el día 15 de Enero 2014, por acuerdo N° 190 se aprueba con abstención del Concejal Sr. Nelson Santibáñez Vergara, entrega de aporte en dinero al Club de Rodeo Río Bueno, en \$600.000 (seiscientos mil pesos), por Actividades de Verano 2014, los días 1 y 2 de Febrero 2014.”

El D.A.F nos informa que aparte de los recursos ya entregados, existe disponibilidad para realiza una nueva entrega por \$ 1.000.000 (un millón de pesos).

CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE, En su oportunidad dije que era muy poco lo que se les estaba entregando, por la cantidad de gastos que conlleva el rodeo que realizarán.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Ya que integrantes del Club de Rodeo se encuentran presentes en sala, sería bueno que nos expliquen un pequeño resumen de sus gastos.

CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE, Todos sabemos que el rodeo atrae a mucha gente a nuestra Comuna, no es fácil hacer un rodeo, sobre todo lo que significa el traslado de animales. Creo que es nuestro deber apoyarlos para que perdure en el tiempo.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Alcalde, nuevamente reitero que no puedo votar ya que formo parte del Club de Rodeo. Quiero resaltar que si el Municipio no colabora con el Club de Rodeo, lo más probable es que no pueda continuar con este tipo de actividades, son gastos de gran consideración.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Tengo una muy buena impresión del Club de Rodeo, hasta el momento entendía que existía una buena gestión, que generaban actividades, las cuales les permitían costar de cierta manera los gastos. Por lo que señala en Concejal Santibáñez, como Municipio habría que costear las actividades, entiendo que debe ser solo una parte.

Existen otras solicitudes como Licharay, entre otras, que perfectamente podría trabajarse el tema



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

para que se financiaran con los recursos regionales de cultura.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Efectivamente hoy es más fácil y cómodo enviar una solicitud a la Municipalidad para que se les ayude, esto no ocurre con todas las organizaciones, creo que debieran realizar actividades durante el año para poder financiarse. Quiero decir que nadie se va a oponer a la entrega de recursos según la disponibilidad presupuestaria, pero nos gustaría sentir que las organizaciones están colocando gran parte de su esfuerzo por ello.

SR. VICEPRESIDENTE CLUB DE RODEO RIO BUENO, Buenos días a todo el Concejo Municipal. Referente a los gastos, podemos decir que en fletes son alrededor de \$1.200.000; Reparación de Media Luna \$3.000.000 aprox; eso es a grandes rasgos.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Presupuestariamente Finanzas nos ha sugerido un aporte de \$1.000.000 adicional a lo que ya se había entregado, el cual de igual manera será de gran aporte para ustedes.

SR. SECRETARIO CLUB DE RODEO RIO BUENO, Quiero mencionar que el Club de Rodeo Río Bueno, ha sido destacado durante los últimos tres años como el mejor Club de la Asociación Valdivia, y nuestro Presidente, Cristian Aichele, fue distinguido como el mejor dirigente de rodeo de la misma asociación.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, Como Concejo Municipal nos debemos al informe que nos entrega el D.A.F, ya que no podemos entregar más de lo que se puede. Yo siempre voy a apoyar y aprobar, pero de acuerdo, a lo que el Jefe de Finanzas nos señale.

SR. PRESIDENTE CLUB DE RODEO RIO BUENO, A partir de los últimos cinco años, hemos realizado el rodeo en estas fechas, hemos conseguido buena calidad de ganado, lo cual favorece que venga bastante público de otras Comunas.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Quiero reconocer el respeto a los dirigentes por parte de la Municipalidad, el cual siempre ha estado presente. Entender que todas las instituciones deportivas de la Comuna pasan por lo mismo, siempre les falta, nunca les sobra. Estamos sometidos a entregar los recursos que la Municipalidad puede, estoy a favor de que ustedes han realizado un buen trabajo.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación la entrega de \$1.000.000 al Club de Rodeo Río Bueno.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueba:

Concejal Sra. Mirtala Hott

Concejal Sr. Diego Flores

Concejal Sr. Ricardo Maldonado

Concejal Sra. Norma Baldovino

Concejal Sra. Sylvia Yunge

Abstiene:

Concejal Sr. Nelson Santibáñez



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

CUARTO PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 01, DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Todos tienen con bastante anticipación la Modificación Presupuestaria N° 01, enviada por el Dpto. de Salud Municipal. Existe alguna duda sobre la Modificación respectiva.

SRTA. JEFA FINANZAS DPTO. SALUD, Buenos días a todo el Concejo Municipal. Como el Sr. Alcalde ya mencionó, todos tienen en sus manos, nuestra Modificación Presupuestaria N° 01 por un total de \$ 281.279.000 (doscientos ochenta y un millones doscientos setenta y nueve mil pesos).
¿Existe alguna duda o consulta?

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Con respecto a la determinación del saldo, hay una partida de documentos caducados, ¿Qué implica eso?

SRTA. JEFA FINANZAS DPTO. SALUD, Son documentos en los cuales los proveedores no han reclamado, los hemos llamado pero no los retiran. Después de cinco años se puede pasar a saldo de caja.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Bien, sometemos a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 01 presentada por el Dpto. de Salud Municipal, por un total de \$ 281.279.000 (doscientos ochenta y un millones doscientos setenta y nueve mil pesos).

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

QUINTO PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN PROPUESTA DE NOMBRE A CALLES Y PASAJES EN COMITÉ DE VIVIENDA RAYEN 2 Y RAYEN 3, COMUNA DE RÍO BUENO.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, ¿Todos tienen la documentación con anticipación?

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Si Alcalde.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, ¿Existe alguna observación o duda?

Quiero referirme a un tema, hace una semana hubo Reunión Regional de Cosoc en la Ciudad de Futrono, nuestra Comuna fue una de las mejores evaluadas, en términos de organización y compromiso del Cosoc.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S), Lectura a Certificado N° 20 de fecha 28.01.2014, emitido por Secretaría Municipal.

“La Secretaria Municipal (S) y Ministro de Fe del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno que suscribe, certifica que en Reunión de Consejo Extraordinaria celebrada el día jueves 23 de Enero 2014, por acuerdo N° 04 se aprueba por unanimidad de los asistentes el rechazo a un punto de la propuesta realizada por Empresa Constructora Avilef, para la asignación de nombres a Calles y Pasajes al **Comité de Vivienda Rayen 2 y Rayen 3, Comuna de Río Bueno.**

Por tanto, los Sres. Consejeros de la Sociedad Civil de la Comuna, sugieren al Concejo Municipal los siguientes nombres:

- | | |
|-----------------|----------------------------|
| • PASAJE 1 | PASAJE LAWAL (ALERCE) |
| • PASAJE 2 | PASAJE PANGUI (PUMA) |
| • PASAJE 4 | PASAJE MAWUIDA(CORDILLERA) |
| • PASAJE 5 | PASAJE MANQUE (CÓNDOR) |
| • CALLE NUEVA 1 | CALLE VÍCTOR SOLÍS |
| • CALLE NUEVA 2 | CALLE MANSUN (BUEYES) |



Cabe destacar, que los Sres. Consejeros, sugieren que los respectivos letreros en su parte inferior lleven la traducción, a fin de que la Comunidad tenga claridad en su significado.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en Reunión Ordinaria de Concejo Municipal a celebrar el día miércoles 29 de Enero del presente año.”

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Podríamos asignar también nombre a la población, que de igual manera podría incorporar lo de Rayen, ya que es un nombre indígena. Podría ser “Villa Rayen”.

SR. ASESOR JURIDICO MUNICIPAL, Al designar nombre a la población debe pasar primero por el Cosoc. Pueden aprobar primero lo que se propone y después analizar sobre el nombre a la población.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación la designación de nombres a Calles y Pasajes del Comité de Vivienda Rayen 2 y Rayen 3, según lo informado por la Secretaria Municipal (S).

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.



SEXTO PUNTO DE TABLA

PRESENTACIÓN FINAL SOBRE ESTUDIO DE PLANES URBANOS ESTRATÉGICOS DE LA CIUDAD DE RÍO BUENO, POR EMPRESA GEOCIUDAD.

SR. JUAN JOSE BAS, Buenos días a todo el Concejo Municipal, soy representante de la Empresa Geociudad Consultores.

Como empresa nos ganamos una propuesta que incluía a cinco Comunas de la Región de Los Ríos, entre las cuales se encuentra: Panguipulli; Corral; Niebla; La Unión y Río Bueno.

DA INICIO A SU PRESENTACIÓN DIGITAL, LA CUAL SE HARA LLEGAR A CADA MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL, A TRAVÉS DE UN DVD.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Me parece muy bien, ya que toda la presentación que usted ha realizado, es dándole provecho a nuestro río.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Si hay algo que podemos sumar a la propuesta de ustedes, evidentemente será bienvenido y le va a dar mucho más cuerpo. Nuestra Comuna, dentro del Plano Regulador, la única posibilidad que tiene de extenderse es justamente en el sector noreste, hacia Lago Ranco.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Me llama la atención la exposición que plantea el avance de la Avenida Balmaceda y llegar al puente de fierro. Eso refleja claramente la idea que teníamos muchos, sobre que el puente debió haber quedado ahí, se habría incorporado toda esa área al crecimiento de la Comuna.

SR. JUAN JOSE BAS, Muchas gracias por su tiempo y dedicación.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Muchas gracias a usted por la importante presentación.



SÉPTIMO PUNTO DE TABLA

VARIOS.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Todos deben saber que falleció nuestro Ex Director Sr. Miguel Ovando y hoy es el funeral. Como Concejo Municipal adherirnos al dolor de la familia, nuestro sentido pésame a todos ellos.

Quiero agradecer públicamente, el día lunes fui a la Ciudad de Santiago por el día, una vez más, la Municipalidad de Las Condes, gracias a un convenio cercano a los diez millones de pesos, nos ha donado los Fuegos Artificiales, por tanto, queremos agradecer y compartir con la Comunidad.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Quisiera solicitar al Concejo Municipal, un acuerdo e rectificación de forma, no de fondo. El día 30 de Diciembre Año 2013, solicitamos el Acuerdo N° 181, sobre la Prórroga de los Servicios Licitados, uno de ellos corresponde al Sr. Mario Carrasco, en el cual no era prórroga, sino Trato Directo, es solamente eso. No cambian los meses ni el valor ofertado, en vez de Prórroga, es Trato Directo.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación la rectificación del Acuerdo N° 181 de fecha 30.12.2013, según lo señalado por el Sr. Administrador Municipal.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Se cierra la sesión siendo las 12:11 horas